

REGLAMENTO DE LA ACCIÓN PROMOCIONAL
«-20 % EN PRODUCTOS CON IMPRESIÓN PERSONALIZADA»
(en adelante: el «Reglamento»)

I. DISPOSICIONES GENERALES

1. El objeto del presente Reglamento es establecer las normas de la acción promocional «**-20 % EN PRODUCTOS CON IMPRESIÓN PERSONALIZADA**» (en adelante, la «**Promoción**»).
2. El Organizador es Packhelp Spółka Akcyjna, con domicilio social en Varsovia, ul. Kolejowa 5/7, 01-217 Varsovia, inscrita en el registro de empresarios del Registro Judicial Nacional (KRS) llevado por el Tribunal de Distrito de la Ciudad de Varsovia, Sección Mercantil XIII del Registro Judicial Nacional, con el número KRS 0000831872, con número de identificación fiscal (NIP) 1231308129 y número estadístico (REGON) 362932312, con un capital social de 173.710,40 PLN (en adelante, el «**Organizador**»).
3. Todo Participante en la Promoción debe leer el presente Reglamento, que establece las normas y condiciones de participación en la Promoción. La participación en la Promoción es voluntaria. La participación en la Promoción implica la aceptación por parte del Participante de las condiciones de la Promoción establecidas en el presente Reglamento. La Promoción es válida desde el 05.10.2026 a las 8:00:00 hasta el 01.11.2026 a las 23:59:59.
4. La Promoción consiste en que el Participante que, durante el período de vigencia de la Promoción, compre al Organizador en el sitio web <https://opakowania.inpost.pl/pl-pl> productos de la pestaña «Embalajes con logotipo» (<https://opakowania.inpost.pl/pl-pl/produkty/opakowania-z-logo>) (en adelante: el «**Contrato**») recibirá un descuento del 20 % (veinte por ciento) en dichas compras. El descuento se aplicará automáticamente.
5. Puede participar en la Promoción el Participante que cumpla conjuntamente las siguientes condiciones:
 - 5.1. acepte el contenido del presente Reglamento;
 - 5.2. celebre el Contrato durante el período de vigencia de la Promoción;
 - 5.3. realice el pago durante el período de vigencia de la Promoción.
6. Las condiciones de la presente Promoción no son acumulables con otras acciones promocionales anunciadas por el Organizador.

II. PROCEDIMIENTO DE RECLAMACIÓN

1. Las reclamaciones relativas al desarrollo de la Promoción pueden presentarse por correo postal a la dirección: Packhelp S.A., con domicilio social en Varsovia, ul. Kolejowa 5/7, 01-217 Varsovia, o por vía electrónica enviando un mensaje a la dirección de correo electrónico: kontakt@instore.com. La reclamación debe indicar que se refiere a la presente Promoción e incluir, además, el nombre y apellidos o la denominación del Participante que presenta la reclamación, su dirección postal o electrónica (en función del medio de contacto con el Organizador elegido), así como una descripción detallada y la indicación del motivo de la reclamación.
2. Las reclamaciones pueden presentarse durante la vigencia de la Promoción y en un plazo de 30 días desde su finalización. La fecha de presentación de la reclamación es la fecha de su envío por correo postal o por correo electrónico al Organizador. A petición del Organizador, el Participante deberá acreditar el cumplimiento de los plazos mencionados.
3. Tras recibir una reclamación conforme a los puntos II.1 y II.2, el Organizador responderá a la misma en un plazo de 14 (catorce) días naturales desde la fecha de su recepción por el Organizador. La respuesta a la reclamación se dará por escrito por correo postal o electrónico, según el medio por el que se haya presentado la reclamación. La fecha de resolución de la reclamación es la fecha de envío de la respuesta al Participante por correo postal o electrónico.

4. Una vez agotado el procedimiento de reclamación, el Cliente tiene derecho a reclamar las pretensiones no atendidas ante los tribunales ordinarios.
5. El Participante puede recurrir a vías extrajudiciales de tramitación de reclamaciones y de resolución de litigios, entre otras:
 - a) dirigirse al inspector provincial (voivodato) de la Inspección de Comercio con una solicitud de inicio de un procedimiento de mediación para la resolución amistosa del litigio. La información sobre el procedimiento de mediación se encuentra en las sedes y en los sitios web de las distintas Inspecciones Provinciales de Comercio;
 - b) dirigirse al tribunal arbitral permanente de consumo adscrito al inspector provincial de la Inspección de Comercio con una solicitud de resolución de un litigio derivado del contrato celebrado. La lista de los tribunales arbitrales permanentes de consumo se encuentra en el sitio web de la Oficina de Competencia y Protección del Consumidor (UOKiK): www.uokik.gov.pl/wazne_adresy.php;
 - c) solicitar asistencia jurídica gratuita al defensor municipal (comarcal) del consumidor o a una organización social cuyos fines estatutarios incluyan la protección de los consumidores, como la Federación de Consumidores (www.federacja-konsumentow.org.pl).

La información detallada sobre las vías extrajudiciales de tramitación de reclamaciones y de resolución de litigios, así como las normas de acceso a dichos procedimientos, está disponible en las sedes y en los sitios web de los defensores comarcales (municipales) del consumidor, de las organizaciones sociales cuyos fines estatutarios incluyan la protección de los consumidores, de las Inspecciones Provinciales de Comercio y de la Oficina de Competencia y Protección del Consumidor.

El recurso a las vías extrajudiciales de tramitación de reclamaciones y de resolución de litigios es voluntario y solo puede tener lugar si ambas partes del litigio lo consienten.

III. DISPOSICIONES FINALES

1. El Reglamento entra en vigor el 05.10.2026.
2. El Organizador se reserva el derecho a modificar el Reglamento, así como a finalizar anticipadamente la Promoción. En caso de modificación del Reglamento de la Promoción, cuando la modificación no vulnere ni altere de forma sustancial los derechos y obligaciones del Participante, podrá introducirse sin previo aviso y será aplicable desde la fecha de su publicación. En los demás casos, el Reglamento de la Promoción podrá modificarse por motivos importantes, entre los que se incluyen, entre otros, la modificación de la legislación de aplicación general o de su interpretación, la emisión de una resolución o decisión por parte de una autoridad competente, la necesidad de prevenir abusos, o un cambio técnico u organizativo que no afecte a la esencia de la Promoción.
3. La modificación del Reglamento no afecta a los derechos adquiridos de los Participantes. A los Contratos celebrados antes de la entrada en vigor de la modificación se les aplicará la versión del Reglamento vigente en la fecha de celebración del Contrato.
4. En caso de modificación sustancial del Reglamento de la Promoción que afecte desfavorablemente al Participante que tenga la condición de consumidor, este podrá renunciar a participar en la Promoción en un plazo de 14 días desde la entrada en vigor de la modificación, sin consecuencias negativas.
5. En lo no regulado por el presente Reglamento serán de aplicación las disposiciones del Código Civil polaco y demás normas jurídicas de aplicación general.
6. El contenido del presente Reglamento está disponible de forma gratuita en el domicilio social del Organizador y en la dirección: <https://opakowania.inpost.pl/pl-pl/regulamin-promocji>.

CLÁUSULA INFORMATIVA PARA LOS PARTICIPANTES EN LA PROMOCIÓN

De conformidad con los requisitos del Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos y por el que se deroga la Directiva 95/46/CE (en adelante: "**RGPD**"), le informamos de que:

1. Responsable del tratamiento de los datos personales

Los corresponsables del tratamiento de sus datos personales son:

Packhelp S.A., con domicilio social en Varsovia, ul. Kolejowa 5/7, 01-217 Varsovia, inscrita en el registro de empresarios del Registro Judicial Nacional llevado por el Tribunal de Distrito de la Ciudad de Varsovia en Varsovia, Sección Mercantil XIII del Registro Judicial Nacional, con el número KRS: 0000831872 (en adelante: «**Packhelp**»);

InPost sp. z o.o., con domicilio social en Cracovia, ul. Pana Tadeusza 4, 30-727 Cracovia, inscrita en el registro de empresarios llevado por el Tribunal de Distrito de Cracovia-Śródmieście, Sección Mercantil XI del Registro Judicial Nacional, con el número KRS 0000543759, NIP: 6793108059 (en adelante: «**InPost**»)

en adelante, conjuntamente, el «**Responsable**».

Packhelp e InPost serán corresponsables del tratamiento de los datos en el sentido del artículo 26 del Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos y por el que se deroga la Directiva 95/46/CE (Reglamento general de protección de datos).

Es posible contactar con el Responsable para cuestiones relacionadas con el tratamiento de datos personales por correo electrónico en las siguientes direcciones: Packhelp, e-mail: gdpr@packhelp.com e InPost, e-mail: dane_osobowe@inpost.pl.

2. Fines y bases jurídicas del tratamiento de los datos personales

El Responsable trata los datos con el fin de permitirle participar en la Promoción. La base jurídica del tratamiento es su consentimiento (art. 6, apdo. 1, letra a) del RGPD).

Si celebra con Packhelp un contrato relativo a servicios o productos ofrecidos en el marco de la Promoción, el Responsable tratará sus datos personales también con el fin de ejecutar dicho contrato. En tal caso, la base jurídica del tratamiento será el art. 6, apdo. 1, letra b) del RGPD.

Si presenta una reclamación relacionada con la Promoción, el Responsable tratará sus datos personales también con el fin de tramitarla. En tal caso, la base jurídica del tratamiento será el art. 6, apdo. 1, letra c) del RGPD.

El Responsable no adopta respecto a usted decisiones basadas únicamente en el tratamiento automatizado, incluida la elaboración de perfiles.

3. Destinatarios de los datos

El Responsable puede comunicar sus datos personales a sus subcontratistas (entidades cuyos servicios utiliza en el tratamiento), tales como:

- 1) proveedores de servicios informáticos;
- 2) entidades que prestan servicios de contabilidad;
- 3) entidades que prestan servicios de marketing;
- 4) entidades que colaboran en la organización de la Promoción.

El Responsable está facultado asimismo para comunicar los datos personales a otras entidades cuando dicha obligación derive de la legislación.

El Responsable no transfiere datos personales a terceros países, salvo la comunicación de datos a los subcontratistas del Responsable (entidades que tratan los datos por su cuenta) que le prestan servicios informáticos; el Responsable recurre exclusivamente a entidades que garantizan la conformidad de su actividad con el RGPD.

4. Plazo de conservación de los datos

Los datos personales recogidos con el fin de permitirle participar en la Promoción se conservan por el Responsable durante un plazo máximo de 3 años desde la finalización de la Promoción o hasta la prescripción de las pretensiones que puedan estar relacionadas con la Promoción.

Los datos obtenidos con el fin de ejecutar el contrato se tratan por el Responsable durante un plazo de 3 años desde la fecha de ejecución del contrato o hasta la prescripción de las pretensiones que puedan estar relacionadas con el Contrato.

Los datos obtenidos con el fin de tramitar una reclamación se tratan por el Responsable durante un plazo de 3 años desde la fecha de recepción de la reclamación o hasta la prescripción de las pretensiones.

5. Derechos de los interesados

Usted tiene los siguientes derechos:

- 1) derecho de acceso a los datos personales y derecho a obtener una copia de los mismos;
- 2) derecho de rectificación de los datos personales;
- 3) derecho de supresión de los datos personales;
- 4) derecho a solicitar la limitación del tratamiento de los datos;
- 5) derecho a la portabilidad de los datos personales;
- 6) derecho de oposición al tratamiento de los datos personales;
- 7) derecho a presentar una reclamación ante la autoridad de control.

Dado que el tratamiento de los datos se basa en el consentimiento, usted tiene también derecho a retirar su consentimiento al tratamiento de los datos personales en cualquier momento. La retirada del consentimiento no afecta a la licitud del tratamiento basado en el consentimiento previo a su retirada.

Para ejercer los derechos mencionados, puede ponerse en contacto con el Responsable.

6. Información sobre el carácter voluntario u obligatorio de la comunicación de datos

La comunicación de sus datos es voluntaria; no obstante, sin ellos no es posible participar en la Promoción ni tramitar una reclamación.

7. Política de privacidad

Puede consultar la política de privacidad en la dirección <https://opakowania.inpost.pl/pl-pl/polityka-prywatnosci>.